

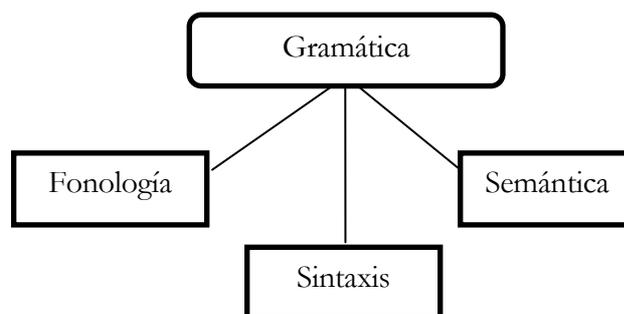
Los sentidos de la palabra «gramática»

La “Gramática” —escrita de esta forma, con mayúscula inicial— es la disciplina que estudia la “gramática”, su objeto de estudio, el sistema que permite a los seres humanos desarrollar un lenguaje. Tradicionalmente, la Gramática se entendía como «una descripción o una teoría de una lengua, un objeto construido por un lingüista» (Chomsky, Noam. *El conocimiento del lenguaje*, Madrid, Alianza, 1989, p. 33). Por ejemplo, en su obra *El lenguaje* publicada en 1933, el estructuralista Bloomfield plantea la Gramática como una disposición significativa de formas dentro de una lengua.

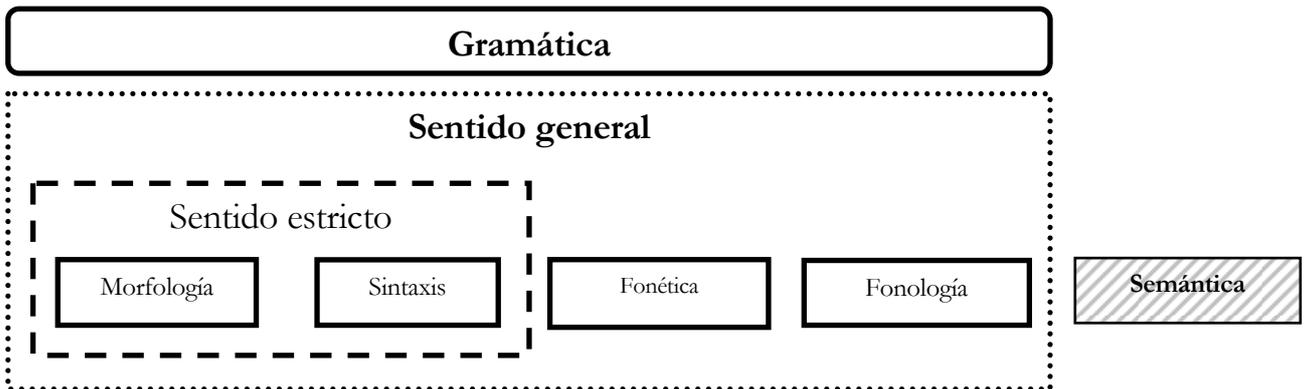
En 1986 Chomsky diferenció los conceptos de la «lengua-E» o «lengua externa» y la «lengua interna» o «lengua-I», que define como «el sistema de conocimiento lingüístico obtenido y representado interiormente en la mente/cerebro» (*El conocimiento del lenguaje*, p. 39). La «lengua-E» engloba los aspectos externos de la lengua, sus usos sociales y las variedades geográficas, y no podría ser por tanto objeto de estudio de la Gramática, sino de otras ciencias sociales. La Gramática pues, sería una teoría de la lengua-I, es decir, de la lengua como objeto mental, como manifestación de la facultad del lenguaje en los humanos

En su revolucionaria obra *Estructuras sintácticas*, Chomsky plantea cómo la investigación sintáctica de una lengua pretende construir una gramática que puede considerarse «como una especie de ingenio ("device") para generar las oraciones de la lengua que se trata de analizar.» (Chomsky, Noam. *Estructuras sintácticas*, traducción de Carlos-Peregrín Otero. 12ª edición México, Siglo XXII, 1997, p. 26).

No obstante, en un **sentido general** de la Gramática, Chomsky incluye no sólo los aspectos sintácticos sino que contempla también la fonología y la semántica:



Otro planteamiento **general** de la Gramática incluiría la morfología y la sintaxis, sumadas a la fonética y la fonología, si bien contrastaría con el planteamiento de Chomsky en la exclusión de la semántica, que se consideraría separada de la gramática aunque necesaria para comprender la gramática en un contexto. La morfología y la sintaxis constituirían una Gramática en un **sentido estricto**:



En cuanto a las ramas o disciplinas de la Gramática, cabría diferenciar entre las disciplinas puramente científicas y las de índole práctica o referencial. Entre las **científicas** se contarían la Gramática **teórica** (en la que se englobarían por ejemplo la propia gramática generativa de Chomsky o la gramática funcional de Dik), la **sintaxis** y su estudio de la combinatoria de las palabras, la **fonética** y la **fonología**, la **morfología** como estudio de la estructura de las palabras, las Gramáticas **sincrónica** y **diacrónica** con su estudio de la lengua en función de las épocas y la Gramática **pragmática** y su estudio del uso adecuado de los recursos por los hablantes.

Desde un planteamiento más práctico o referencial, cabría hablar de la Gramática **aplicada**, dedicada a la resolución de déficits gramaticales —siendo parte de ella las Gramáticas **pedagógica** y **escolar** del ámbito educativo—, la Gramática **normativa o prescriptiva** como rama dedicada a los usos ejemplares o válidos o la Gramática **descriptiva** o de **referencia** y su estudio de las propiedades de las unidades gramaticales en sus aspectos fonéticos, fonológicos, morfológicos y sintácticos.

Una consideración aparte la merecería la Gramática tradicional, un estudio global e indiferenciado anterior a la aparición de la Lingüística.